

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4313373
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias de la Información
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Secretario:</b>	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación, tal y como figuran en la Memoria.

Los resultados académicos de las asignaturas y los del TFM indican que las actividades formativas -presenciales (clases teóricas, tutorías, ejercicios prácticos individuales y en grupo, exposiciones orales en clase, actividades extraacadémicas congresos, jornadas, etc.) y no presenciales (elaboración de trabajos, estudio, lecturas de textos, etc.)- están garantizando la adquisición de los resultados de aprendizaje y formación descritos en las guías docentes de cada asignatura.

Finalmente, se está aplicando de forma adecuada la normativa académica y la relativa a la permanencia y a la transferencia y reconocimiento de créditos.

La titulación cuenta con los necesarios mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical). En este sentido, se han encontrado numerosas evidencias del procedimiento. En concreto, para garantizar estas tareas, la coordinación se auxilia de los componentes de la Comisión que, desde el inicio del programa, se han distribuido las siguientes áreas de trabajo: 1. Revisión y actualización de contenidos y actividades formativas, guía docente; 2. Relación con estudiantes y proceso de admisión; 3. Relación con empresas y actividades extraordinarias; 4. TFM; 5. Página web; 6. Calidad; 7. Comunicación y promoción de la titulación.

Se constata que en ninguna edición de la titulación el número de estudiantes ha excedido el previsto en la Memoria de Verificación. En este mismo sentido, el número de estudiantes por grupo sería adecuado y conforme a la modificación que se ha propuesto para ajustar el número inicial de 80 plazas a las 50 actuales, que son adjudicadas entre cerca de 500 aspirantes mediante un exigente proceso de selección, lo cual ha de incidir necesariamente en la calidad de la titulación y se valora positivamente.

Concretamente, los datos de solicitudes totales están por encima de las 400 en las dos primeras ediciones (2012/2013 y 2013/2014). El dato de 2014/2015 es de 524 y el de 2015/2016 de 483. Es decir, la demanda ha sido notablemente creciente, y no ha disminuido, ni con el aumento de tasas, ni con el incremento de la competencia. Como la titulación tiene una importante demanda, prioriza a los aspirantes procedentes del área de Comunicación, circunstancia que garantiza que todos partan de un similar nivel de conocimientos. Los posibles desvíos de este criterio, consecuencia de la incorporación de alumnos de Hispanoamérica o de otros lugares del mundo, quedan resueltos con intercambios de información personalizados y con la exigencia de un nivel adecuado de español. En cualquier caso, los estudiantes consideran que esta diversidad cultural enriquece su formación.

La razón por la que no se ha cubierto el 100% de plazas es la siguiente (la Tasa de cobertura es del 60%): desde el principio ha habido una desproporción entre el número de admitidos y el de matriculados. Se alude a la falta de experiencia en la administración y ajuste de las plazas y las convocatorias. Con tan alta demanda se ha llegado a un alumnado con altas calificaciones y, en muchos casos, con alto interés por la investigación científica.

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

La web aporta información suficiente para los estudiantes potenciales y los demás agentes de interés acerca del acceso a la titulación y al perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, los ámbitos de desempeño profesional, la normativa del Centro,

el calendario y horarios, las guías docentes, el SIGC, etc. También incluye un folleto-resumen en formato PDF. No obstante, resulta conveniente revisar periódicamente la información contenida en las fichas/guías docentes de las diferentes asignaturas, para que no se produzcan incorporaciones de versiones no definitivas (con anotaciones y sugerencias de cambios en los márgenes) o faltas de coincidencia en los nombres de algunos profesores. En esta misma línea, se sugiere incorporar los resúmenes de los 28 profesores que forman parte del claustro docente -se echan en falta algunos- y, en el apartado de Prácticas (no curriculares), las aproximadamente 25 entidades colaboradoras, así como contenidos relativos a esta cuestión como la información útil, los procedimientos, etc., que sí están desarrollados en los correspondientes documentos y que sí se han aportado como evidencias.

La titulación cuenta con perfiles propios en Facebook, Twitter y LinkedIn, gestionados por un grupo de trabajo específico, lo que se valora positivamente, a pesar de que los estudiantes afirman que apenas hacen uso de ellos, ya que han detectado que canalizan la misma información que ya está disponible en la web y no aportan novedades.

Finalmente, se advierte de la existencia de dos direcciones diferentes de contacto mediante correo-e: mast.co@ucm.es y masterorganizaciones@ucm.es.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

El SIGC está implementado y, en términos generales, garantiza la recogida y análisis continuo de información y resultados para la gestión eficaz del título. En este sentido, se dispone de información precisa sobre los procedimientos de recogida y análisis de resultados de prácticamente todos los grupos de interés (estudiantes, profesores y PAS), salvo el de los egresados, para el que no se ha habilitado el correspondiente sistema de encuestas, ni tampoco un procedimiento para conocer su nivel de inserción laboral; si bien se afirma tanto en el SIGC, como en la información pública (web) que "se recogerá la satisfacción de los egresados con la formación recibida mediante una encuesta en el momento en que soliciten el título del Máster en la Secretaría de Alumnos del Centro". Se trata de una información extraordinariamente valiosa para la titulación, por lo que se recomienda la implementación del correspondiente sistema para la adecuada recogida de la misma, tanto en lo que se refiere al grado de satisfacción, como al índice de inserción laboral.

Por otra parte, aunque esta titulación no incorpora prácticas curriculares, podría ser de utilidad conocer el grado de satisfacción de las entidades colaboradoras y de las organizaciones profesionales mediante encuestas y no solamente a través del contacto con la coordinación de la titulación, aunque esta última es una buena práctica que se valora positivamente. Se recuerda en este sentido, la información pública (web) se afirma que "se recabará, al menos, información del colegio profesional o asociación profesional correspondiente y de las organizaciones empresariales: Asociación Española de Agencias de Comunicación Publicitaria, Asociación Española de Anunciantes, DIRCOM, EXPIGA, AEDEC, ACOP, AE-IC, Grey, Walter Thompson, etc., sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida".

Dado el éxito de la relación con las entidades colaboradoras, se anima a valorar la posibilidad de incorporar las prácticas curriculares al plan de estudios del máster.

El SIGC dispone de los procedimientos adecuados para analizar y evaluar la satisfacción de estudiantes y profesores con la titulación, así como para evaluar la actividad docente, la coordinación, la mejora de los planes de estudio, etc. También hay información suficiente en la información pública (web) de la titulación al respecto de los resultados de la calidad docente.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

La titulación cuenta con un porcentaje adecuado de personal docente permanente, que, además, tiene un elevado nivel de dedicación, puesto que sus sesiones forman parte de su carga docente ordinaria. El profesorado ofrece una dilatada trayectoria docente e investigadora y, en la mayoría de los casos, también profesional. El número de doctores -casi el 100%- es adecuado a la naturaleza y competencia de la titulación, contando el claustro con un amplio currículum docente, profesional e investigador (30 sexenios, numerosas publicaciones de impacto, participación en proyectos de investigación, etc.) y sus líneas de investigación

están relacionadas con las materias de la titulación y con áreas transversales y sectores de especialización, lo que se valora positivamente.

La estructura del profesorado coincide con lo que está en la Memoria e incluso se ha incrementado ligeramente: 8 son catedráticos (el 28,6% del total de profesores); 8 son titulares de Universidad (28,6% del total), 1 es titular interina, ya acreditada para titular de Universidad (3,6%), 6 profesores contratados doctores (el 21,4%), 1 profesor ayudante (3,6%) y 4 profesores asociados (14,3%).

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

El personal de apoyo disponible es suficiente, ya que la Facultad de Ciencias de la Información dispone de un PAS adecuado y eficiente para afrontar sus quehaceres respecto de la titulación: personal de las Secretarías (que realizan los trámites de matrícula y orientan en cierta forma a los estudiantes), Decanato y vicedecanatos; que se encargan del Posgrado, de la coordinación y la calidad. Estas estructuras administrativas (y todos los demás aspectos) están sometidas a todos los mecanismos de control, revisión y mejora del SIGC.

En todo caso, hay que señalar que, ocasionalmente, parecen registrarse algunas dificultades en tareas específicas -e importantes- como la selección del alumnado.

Los recursos materiales con que cuenta la titulación se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas. Las clases teóricas se imparten en el aula C-206 del edificio nuevo de la Facultad. Esta aula tiene una capacidad para 80 estudiantes y está equipada con los equipos audiovisuales y electrónicos necesarios para el desarrollo de la docencia y de las actividades formativas. Además, los dos departamentos implicados en la titulación disponen de una sala de reuniones y con otras salas para actividades diversas. En el caso de los TFM, su defensa se lleva a cabo en la Sala de Conferencias de este mismo edificio o en la Sala de Profesores, todas dotadas tecnológicamente.

Hay que señalar que todos estos espacios son accesibles para personas con discapacidad o necesidades especiales. Dos grupos de interés, los estudiantes y los egresados, han mostrado la necesidad de que la Facultad disponga de espacios adecuados para el trabajo en grupo, que ahora mismo -afirman- se echan en falta.

Asimismo, destaca especialmente la Biblioteca del Centro, excelentemente valorada por estudiantes y profesores de forma reiterada en las encuestas de satisfacción y que además colabora en la formación de los estudiantes con la organización de unas sesiones extraordinarias a comienzo del curso, lo que se valora positivamente.

Por otro lado, llama la atención la baja calificación que obtiene el Campus Virtual tanto por parte de los estudiantes como de los profesores en las encuestas de satisfacción. Esta cuestión figura como una debilidad en el cuadro de análisis del Informe de Autoevaluación emitido por la Comisión Académica de la titulación con fecha 21 de enero de 2016 (anexo). Las audiencias con los diferentes colectivos confirman este aspecto. En ocasiones se ha empleado un sistema alternativo para la defensa a distancia de TFM (Lync).

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas de la titulación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos (MECES). Igualmente, según las encuestas de satisfacción de los estudiantes, su opinión sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación es satisfactoria.

Merece destacar la elaboración del TFM, con dos modalidades -aplicada y científica-, materiales específicos y un sistema de asignación de tutores. Este seguimiento supone una importante carga de trabajo para el claustro docente aunque, sin duda, también redundará en la calidad de la enseñanza, lo que se valora positivamente. De hecho, los 122 TFM defendidos, así como sus calificaciones, los tres galardones obtenidos (Premio Nacional de la AIRP a la Excelencia de la Investigación) y la publicación en el

repositorio Eprints de los que obtienen las mayores calificaciones con el permiso de sus autores, ponen de manifiesto su utilidad, interés e importancia.

Se valora positivamente, el programa de sesiones extraordinarias (25) con profesionales del sector, que acerca la realidad del mismo a los estudiantes. En la cuarta edición de la titulación se impartieron 25 sesiones. Representan distintas áreas de la comunicación, sectores y tipos de organización y reflexionan desde su experiencia sobre cómo han llevado a cabo determinados proyectos y cómo conciben cuestiones relevantes. Los ponentes proceden de entidades líderes en los distintos sectores de especialización de la comunicación de organizaciones. Una manera de perfeccionar esta iniciativa podría ser agrupar estas sesiones en ciclos temáticos anuales.

Igualmente, conviene reseñar, por una parte, que en todas las asignaturas los estudiantes deben presentar trabajos individuales y colectivos sobre temas específicos, que incluyen estudios de caso, análisis de contenidos mediáticos de carácter corporativo, comercial e institucional, diseño de propuestas estratégicas para optimizar objetivos de comunicación de las organizaciones, etc. Y, por otro lado, el interés de un número significativo de estudiantes por continuar sus estudios de Doctorado y que han solicitado ser admitidos en el Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad. Algunos de ellos ya han defendido sus tesis doctorales.

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

Se constata una evolución adecuada y coherente de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito, así como su coherencia con las previsiones realizadas en la Memoria de Verificación.

Llama la atención la tasa de cobertura, aunque se justificaría por la propuesta de reducir el número de plazas disponibles de 80 a 50. En este sentido, en el Informe de Autoevaluación se indica que el proceso de selección estaría dejando fuera de la titulación a 9 de cada 10 aspirantes.

La mayoría de los estudiantes que ingresan en el título son graduados en Comunicación (Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Comunicación Audiovisual y Comunicación Social) y, en segundo lugar, proceden de disciplinas afines como Sociología y Administración y Dirección de Empresas. Aunque todos los años hay alumnos de países diferentes (como Francia, Polonia, Rumanía, Hungría, Marruecos y China), la mayor parte de los solicitantes son de España e Hispanoamérica.

Se han podido analizar evidencias correspondientes al grado de satisfacción de los estudiantes, los profesores y el PAS, aunque el porcentaje de participación del alumnado resulta reducido, a pesar de ser de los más altos del Centro: 37,9% en el curso 2012/2013, 37,5% en el curso 2013/2014 y 41,9% en el curso 2014/2015. Consta el esfuerzo de la Comisión Académica por recordar a todos los grupos de interés la importancia de cumplimentar los cuestionarios de evaluación.

Los profesores están satisfechos con el título. Sin embargo, los estudiantes destacan principalmente la calidad de los recursos materiales. Se hace necesario señalar en este punto que, precisamente, los estudiantes adquieren durante el curso un altísimo nivel de especialización en la planificación, ejecución, análisis e interpretación de resultados de sondeos, estudios e investigaciones. Esto tiene una implicación positiva para los mecanismos del SIGC, la participación, pero, a su vez puede propiciar que tiendan a dar valoraciones más bajas.

En cuanto al PAS, se dispone de encuestas a nivel de Centro, en las que se denota un bajo nivel de satisfacción con respecto a las oportunidades de formación continua y desarrollo de la carrera profesional.

No hay información sistemática acerca del grado de satisfacción de los egresados, pero sí informal por medio de la relación que muchos de ellos mantienen con el claustro docente. En todo caso, la audiencia con este colectivo, se puso de manifiesto un elevado grado de satisfacción con la titulación.

#### **RECOMENDACIONES:**

##### **CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD**

1. Se recomienda establecer medidas para la adecuada recogida de la información, tanto en lo que se refiere al grado de satisfacción, como al índice de inserción laboral de los egresados.

##### **CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

1.- Se recomienda adoptar la medidas necesarias para obtener y completar datos sobre la inserción laboral de los egresados.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---